



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 7 DE
NOVIEMBRE DE 2017

J.G.L. nº 41/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a siete de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora accidental D^a. Sonia Noguero Rodríguez.

Excusa la asistencia D^a María Luisa Martínez Mora.

Secretaria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE OCTUBRE DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 31 de octubre de 2017, de carácter extraordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Patrimonio

2.- SOLICITUD DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL FORMULADA POR D. J.V.L., POR DAÑOS FÍSICOS EN EL POLIDEPORTIVO LA CANALETA (EXP. 597/2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda desestimar la reclamación de responsabilidad.

URGENCIA

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 7 DE
NOVIEMBRE DE 2017

J.G.L. nº 41/17

Previa declaración por unanimidad de la urgencia del asunto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, ACUERDA:

Asumir el compromiso de:

- 1º. Aprobar la licitación/contratación/redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Mislata (en adelante, PMUS.).*
- 2º. Iniciar un proceso de participación ciudadana vinculado al proceso de elaboración del PMUS.*
- 3º. Presentar solicitud de subvención económica para la financiación de la elaboración del PMUS.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

El original ha sido efectivamente firmado.